

Bogotá, 29 de julio de 2013
Comunicado de Prensa N° 1019

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO E INVERSIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA

Experiencias internacionales contextualizadas en el territorio colombiano.

Bogotá 29 de julio 2013. En el marco de la conmemoración de los 90 años y con ocasión especial al seguimiento de la inversión realizada para atender la emergencia producida por El Fenómeno de la Niña 2010- 2011 en Colombia, la Contraloría General de la República –CGR- ha convocado a todas las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD-, al foro denominado **“Adaptación al Cambio Climático e Inversión Pública en Colombia”**

Con el objetivo de generar un espacio de reflexión que permita vislumbrar y establecer el marco de acción, el impacto de la inversión y las posibles políticas que se deban adoptar para atender de manera integral el Cambio Climático, participarán por Colombia entidades técnicas y operativas del SNGRD y el área de Cambio Climático de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para posteriormente referenciar las apuestas internacionales en la implementación y definición de leyes, planes y programas, políticas públicas y ejecución e inversión de recursos destinados al Cambio Climático.

El foro que desarrollará temas relevantes como control de inundaciones y estructura de ríos, eficiencia energética y diseño integral, ahorro de energía, políticas para el desarrollo rural, salud ambiental y desarrollo sostenible y manejo de cuencas estarán a cargo de conferencistas internacionales como Kaku Shuji, miembro de la Sociedad Japonesa de Ingenieros, Bastiaan Luoman, Director Cambio Climático del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza –CATIE- de Costa Rica, Marco Rondón, Especialista Principal de Cambio Climático y Agua, Alan Lavell, Investigador y Consultor independiente en conceptos y prácticas de gestión del riesgo, entre otros.

Sabías que...

La Adaptación comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explorar oportunidades beneficiosas. En el caso de los eventos hidrometeorológicos, la adaptación al cambio climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

Redactó: Jennifer Wilches Malaver

Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón, [3142010582](tel:3142010582) – [3202376139](tel:3202376139),
sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co PIN 28762DE0